



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
22/11/2022



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

RRHH

Expediente 674876D



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
EVA MARÍA PEREA MORALES
22/11/2022

Visto que mediante la Resolución de Alcaldía 2.922, de 30 de septiembre de 2022, se aprobaron las Bases y la convocatoria que ha de regir los procesos de selección de personal para la constitución de tres Bolsas de Trabajo para la provisión temporal de varios puestos en el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, a los efectos del nombramiento interino o contratación temporal, que permita cubrir las eventuales necesidades, así como para la cobertura no permanente de las vacantes que se precisen en el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, mediante Concurso-Oposición, por considerar los puestos como casos excepcionales para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se consideran prioritarias y que afectan al funcionamiento de los servicios públicos esenciales:

Monitor de Acondicionamiento físico.

Visto que en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 242, de 19 de octubre de 2022, se publicó anuncio de convocatoria para la constitución de las tres Bolsas de Trabajo, exponiendo las Bases Reguladoras en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo de presentación de solicitudes, que ha sido de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BORM (de 20 de octubre de 2022, a 3 de noviembre de 2022).

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 3.376, de 9 de noviembre de 2022, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos.

Examinada la documentación que obra en el expediente, de conformidad con la cláusula IV. Quinta de las Bases Reguladoras por las que se rige el proceso selectivo, y en virtud de la facultad que me atribuye el artículo 21.1.h) de la Ley 7/185, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos, para Monitor de Acondicionamiento físico:

1º.- ADMITIDOS:

APellidos y nombre	DNI
Agüera Maturana, Verónica	***218***
Ciller López, Alfonso	***562***
García López, Jose	***574***
Gómez Giménez, Jose Antonio	***530***
López Martínez, Sergio	***588***
Ródenas Martínez, Álvaro	***555***
Romera Palacios, David	***016***



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA H7NE JP4V TWFR ZLEV

Resolución Nº 3569 de 22/11/2022 "Resolución lista definitiva admitidos y excluidos Monitor de Acondicionamiento físico" - SEGRA 391352

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
22/11/2022



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

RRHH

Expediente 674876D

Segovia Soto, Juan Francisco ***969***

2º.- EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	LEYENDA DE EXCLUSIÓN
Sánchez Martínez, Francisco	***181***	1



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
EVA MARÍA PEREA MORALES
22/11/2022

CAUSAS DE EXCLUSIÓN (LEYENDA):

1ª.- Falta de presentación del documento que acredite el cumplimiento del requisito II. tercera 2c):

- c) *Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:*
 - a) *Técnico Deportivo de la modalidad y especialidad deportiva correspondiente.*
 - b) *Técnico Deportivo Superior de la modalidad y especialidad deportiva correspondiente.*
 - c) *Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.*
 - d) *Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o licenciatura correspondiente.*

SEGUNDO.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador para el proceso de selección de personal:

- Presidente/a: Doña Ana Martínez Pérez
- Suplente presidente/a: Doña Eva María Perea Morales
- Secretario/a: Doña Juana Mª Fernández-Quevedo Pérez
- Suplente secretario/a: Doña Julia Martínez Rodríguez
- Vocales:
 - Titular Primero: Don Pedro Antonio Abril López
 - Suplente Primero: Don Antonio Robles Sánchez-Guerrero
 - Titular Segundo: Doña Ana Mª Giménez López
 - Suplente Segundo: Doña Mª Margarita Martínez Sánchez
 - Titular Tercero: Don Pedro Alberto López Sánchez
 - Suplente Tercero: Don Sebastián Carrasco Sánchez
- Asesor Técnico: Doña Rosa María Gómez García



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA H7NE JP4V TWFR ZLEV

Resolución Nº 3569 de 22/11/2022 "Resolución lista definitiva admitidos y excluidos Monitor de Acondicionamiento físico" - SEGRA 391352

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
22/11/2022



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

RRHH

Expediente 674876D

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los miembros titulares y suplentes de los Tribunales Calificadores, emplazándoles para su constitución el día 24 de noviembre de 2022, en la Sala de Cristal del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca, a las 9:00 horas.

CUARTO.- La prueba teórica se desarrollará conforme establece la cláusula VI de las bases reguladoras, y tendrán lugar el día 29 de noviembre de 2022, a las 9:00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
EVA MARÍA PEREA MORALES
22/11/2022



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA H7NE JP4V TWFR ZLEV

Resolución Nº 3569 de 22/11/2022 "Resolución lista definitiva admitidos y excluidos Monitor de Acondicionamiento físico" - SEGRA 391352

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3